



Revista Electrónica EduSol, ISSN: 1729-8091. Año 2014, Volumen 14, No. 47,
abr.-jun. , pp. 1-10.

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”, Guantánamo, Cuba

Desafíos de la sociedad actual en la formación de la educación ciudadana como política del Partido

M.Sc Acela Virgen Forestal Camejo, Asistente

e-mail: acela@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

M.Sc Elías García González, Asistente

e-mail: garciag@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

Fecha de recibido: enero de 2014

Fecha de aprobado: febrero de 2014

RESUMEN

El trabajo está relacionado con la formación de la educación ciudadana como política del Partido y el rol que desempeña el docente para contribuir a la formación de las nuevas generaciones. Se destaca como la escuela, la familia y la comunidad tributan al desarrollo de la formación ciudadana de los estudiantes a ser mejores cada día. Se evidencia una sistematización teórica así como algunas vías que en el orden práctico pueden ser aplicadas en diversos contextos instructivos y educativos. Se realiza un análisis como problema social que afecta la convivencia y la sociedad.

Palabras Clave: Educación Ciudadana, Relaciones Hogar Escuela Comunidad, Problemas Sociales

Challenges of today's society in the formation of citizenship education as Party policy

ABSTRACT

The work is related to the formation of citizenship education as a political party and the role played by the teacher to contribute to the training of new generations. It stands as the school, the family and the tribute to the development of civic education of students to be better every day community. A theoretical systematization and some roads in the practical can be applied in various instructional and educational contexts evidence. Analysis as a social problem that affects society and coexistence is performed. **Keywords:** Citizenship Education, Home School Community Relations, Social Problems

INTRODUCCIÓN

Desde el triunfo de la Revolución Cubana, Estados Unidos ha venido desencadenando una permanente agresión contra el país, concebida esta como política de Estado y que se manifiesta en una variedad de agresiones económicas, políticas, ideológicas, militares, biológicas, diplomáticas, psicológicas, propagandísticas, de espionaje, actos terroristas y de sabotaje, la organización y apoyo logístico a bandas armadas y grupos mercenarios clandestinos, en el aliento a la desertión y emigración (sobre todo ilegal), intentos de liquidar físicamente a los líderes de la Revolución y sobre todos contra los jóvenes .

El mayor desafío que tiene el pueblo cubano es la realización de un proyecto social socialista, soñado y delineado por hombres y mujeres con razones y sentimientos, desde la cultura y el humanismo, en un planeta marcado por el hegemonismo y la agresión, por el consumismo y la destrucción.

La sociedad contemporánea, con sus increíbles logros y sus profundas contradicciones, es expresión de la capacidad del ser humano. La sociedad cubana actual, inserta en el contradictorio y este lacerante mundo, la obra martiana como uno de los más apreciables legados para defender lo conquistado y realizar alta aspiraciones de muchas generaciones de cubanos

La educación de las nuevas generaciones en el patriotismo está fundamentada en el amor a la paz, la amistad y solidaridad con todos los pueblos, lo cual en las condiciones concretas de Cuba, es circunstancial con las tradiciones combativas y de lucha que por más de cien años ha librado el pueblo por su independencia y soberanía, además de que constituye un derecho que le asiste a cada ciudadano y elemento esencial para su formación en el deber de defender la Patria Socialista y los demás valores asociados a ella.

El proyecto educacional cubano es respuesta digna a los desafíos que la UNESCO, en su Comisión Internacional La Educación en el siglo XXI, enfrenta al mundo. Ella promueve que la educación es la llave de acceso al siglo XXI y conduce a responder a varias interrogantes entre las que se encuentran:

¿Cómo las políticas educativas pueden favorecer el desarrollo del hombre, de sus potencialidades en la diversidad?

¿Cómo ser ciudadano del mundo actual sin perder las raíces?

¿Cómo puede la educación, la escuela y el maestro colaborar con ello?

¿Cómo debe ser la labor del maestro?

Con la Resolución Ministerial 90/1998, el Ministerio de Educación reguló la aplicación de los "lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela", donde plantea que "...el cumplimiento de los programas de las distintas asignaturas, en las diferentes enseñanzas, tiene que conducir la formación comunista de las nuevas generaciones, partiendo de dos vertientes esenciales del trabajo educativo en la que tenemos que concentrarnos: la primera la formación patriótica, revolucionaria y ciudadana; la segunda la formación laboral y por la eficiencia económica, mediante la s cuales se fomentan convicciones y conductas permanentes en los alumnos..." (MINED, 1998, p. 3)

El sistema de trabajo que se presenta aquí, tiene como centro la formación del ciudadano, protagonista principal de todas las formaciones y destinatario de todo lo que se logre en ese campo.

La formación ciudadana siendo un proceso activo de educación que tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana, entendida como un conjunto de costumbres, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. Hay que tener en cuenta que las familias pueden variar en su constitución, pero no en sus principios y valores universales, grandes, pequeñas, uniparentales, urbanas, rurales, dispersas o integradas. Sigue siendo la familia, el grupo de convivencia primario, la primera escuela de la vida, que define la personalidad, con una gran función social y educativa, que define el desarrollo de repercusiones individuales y sociales positivas o negativas.

Formar para la ciudadanía es un trabajo en equipo, no es un trabajo de la escuela y de la familia únicamente; lo importante de esta labor consiste en traer los mensajes al aula y al hogar para así reflexionar sobre los mismos.

Es importante considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar con base en principios claros, implementar, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución para que cada persona pueda promover los derechos fundamentales en la vida cotidiana; representan habilidades y conocimientos para construir convivencia. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán a promoverlos y a respetarlos.

DESARROLLO

La formación ciudadana es base y fundamento de la formación integral del hombre, en el que van siendo cada vez más complejas las obligaciones ciudadanas al tener marcada acción dirigente la esfera volitiva del ser humano, a la esfera de la respuesta social, a la formación de sentimientos, valores éticos y sobre todo el respeto a la individualidad.

Es la educación de una actitud responsable para la convivencia social presente y futura. Incluye diversas dimensiones, que son todos aquellos elementos que dotan al estudiante de modelos de comportarse en la sociedad en general, ante cada una de las instituciones, sus miembros y ante las propias necesidades e intereses que como ciudadano tiene.

La Dra. Regina Venet (2003) entiende por Formación Ciudadana, el "proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia". Destaca el papel determinante de la apropiación de conocimientos y valores para el comportamiento y la convivencia social de los individuos. (Venet, 2003, p.32)

Se considera necesaria la reflexión entre educación ciudadana y educación en valores partiendo de las ideas coincidentes que subyacen en los autores Sáez (2001) y Chacón (2004), el primero destaca que se trata de desarrollar valores, fundamentalmente, morales y jurídicos, mientras la segunda autora, apunta a que la finalidad es la educación en valores imperantes y humanos universales, entonces la educación ciudadana condiciona la educación en valores, encargada de dotar al ciudadano de una escala de valores morales que faciliten su convivencia desde un comportamiento regulado o autorregulado en equilibrio con las normativas y exigencias del contexto socio histórico en que le toca vivir, que los prepare para hacer capaces de tomar decisiones morales en momentos conflictivo de sus vidas, de elegir y sostener

relaciones interpersonales eficaces, haciendo corresponder sus pensamientos con sus actuaciones.

Si la educación ciudadana busca preparar al hombre para su comportamiento y convivencia social, esto debe producirse sobre la base de la educación en valores que desde el criterio del Dr.C L. Bombino (2004), los valores son "la brújula del comportamiento humano", lo que indica que orientan y regulan las acciones, actitudes, proyectos de vida y el sentido de esta, son entonces los valores elementos claves para la educación del ciudadano. (Bombino, 2004, p.12)

Dentro de esas dimensiones, la educación para la convivencia en la actualidad desempeña un papel preponderante en la formación ciudadana de nuestros adolescentes por la influencia de las informaciones del desarrollo tecnológico, la propia crisis de valores que existe a nivel global, que se manifiesta en la intolerancia, en el irrespeto a lo diferente, en el uso de la violencia como vía para solucionar los conflictos de cualesquier índole, las agresiones a poblaciones civiles, la presencia de condiciones objetivas subjetivas en la sociedad cubana actual y la readecuación o movimiento de valores en la escala de determinados grupos o clases de la sociedad, a la cual pertenecen nuestros escolares .

Es por tanto un imperativo en la formación ciudadana de los adolescentes enseñarlos a comprender la inevitable presencia de conflictos en la vida escolar social en general, cómo solucionarlos, sin recurrir a diferentes manifestaciones de violencia en plano escolar, social y familiar, que deterioran las relaciones interpersonales y pueden causar lesiones de diversas índoles. Para ello es también imprescindible la preparación del docente en esta dirección.

La escuela debe enseñar a los escolares a ser buenos ciudadanos mediante el currículum oculto, mensajes subliminales, que el estudiante absorbe en la relación con sus profesores, en la organización de las clases y en la ética sobre la naturaleza del buen ciudadano, que es aquel que posee autonomía personal; conciente de su participación responsable, de derechos que deben ser respetados, sentimientos de vínculos con sus conciudadanos, con los cuales se comparten proyectos comunes, participación responsable en el derecho de esos proyectos, conciencia no sólo de derechos, sino también de responsabilidades, sentimientos de vínculo con cualquier ciudadano y participación responsable en proyectos que lleven a transformaciones positivas en la sociedad.

De ahí que la institución escolar debe responsabilizarse con la educación ciudadana de sus estudiantes, haciéndoles sentir que son sus miembros y parte suya, como comunidad cívica. No es posible que el desarrollo y la preservación de una sociedad democrática como la nuestra sin una participación activa de los ciudadanos.

El comportamiento ciudadano desde los criterios de la Dra N. Chacón (2004) posee tres valores esenciales que actúan como integradores del sistema de valores que caracterizan al civismo:

- La identidad social
- La responsabilidad cívica
- La participación ciudadana

La identidad social designa un conjunto de fenómenos que se manifiestan en determinada sociedad como un proceso complejo, es un valor universal humano que se materializa en la identidad nacional de los pueblos, reafirma el sentido de pertenencia a un grupo social e implica compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos.

La responsabilidad cívica se define como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás, es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume y hasta el cumplimiento de la tarea y se expresa en el cumplimiento de deberes, de tareas concretas con sentido de compromiso, en asumir las consecuencias de sus actos, la capacidad de autoanálisis para lograr el autoperfeccionamiento y en el respeto así mismo y su capacidad de acción.

La responsabilidad cívica favorece la convivencia social en tanto desarrolla orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad e independencia. El fundamento de la identidad y la responsabilidad demuestra que la actitud cívica debe estar acompañada de la competencia individual por participar activamente en las tareas de la sociedad. A la participación se integran valores como el patriotismo la responsabilidad y la colaboración, desarrollando a su vez una cultura del debate y la reflexión.

La participación ciudadana se define como un proceso de implicación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas de forma sistemática y efectiva.

El estudio, la definición y caracterización del proceso de Formación Ciudadana constituye uno de los problemas teóricos y metodológicos discutidos en intercambios

académicos orientados a perfeccionar la preparación de los maestros, profesores, padres y autoridades en general para contribuir a su encargo social.

La educación posee la responsabilidad social de rectorar la formación del hombre para vivir en sociedad, dotado del sistema de valores que caracterizan el civismo y que conscientemente asumidos permiten un comportamiento autorregulado a partir de convicciones propias que a su vez constituye indicador del progreso social y moral, la educación ciudadana asume esta responsabilidad expresada a través de la Educación Cívica. La sistematización teórica realizada permitió asumir la educación ciudadana como punto de partida para el logro de la formación en la ciudadanía.

La sistematización filosófica, psicológica, pedagógica y sociológica del proceso de Formación Ciudadana exige penetrar en la relación individuo - sociedad, como expresión de la relación sujeto – objeto, relación que expresa el carácter social del comportamiento humano en el que se manifiesta como ser social.

El fortalecimiento del sistema de valores que caracterizan el civismo expresado en los tres valores esenciales del comportamiento ciudadano: identidad social, responsabilidad cívica y participación ciudadana potencia una acertada educación de los individuos para la convivencia ciudadana, en correspondencia con los fines de la Educación ciudadana desde un enfoque interdisciplinario, visto al estudiante como un ciudadano desde el presente portador de las potencialidades que han de desarrollarse en él para el logro de una personalidad multifacético.

Es significativo destacar que en el proceso de educación para la convivencia como ciudadanos futuros se puede desarrollar vías que facilitan este proceso. Entre ellas se encuentran:

1. Desarrollo de talleres con los estudiantes con tareas referidas al buen trato en las conversaciones, la no violencia en la vida cotidiana, la convivencia ciudadana pacífica, la cultura de paz en la escuela, las normas jurídicas y de urbanidad y la vida en la sociedad, el valor de la palabra y la escuela.
2. Concursos a diferentes niveles referentes a los principios de la convivencia escolar y ciudadana donde se aborde el respeto a la Constitución, respeto a la vida y los derechos humanos, a los derechos de los niños y las niñas, la igualdad, solidaridad, tolerancia y la aceptación de lo diferente.
3. Desarrollo de trabajos científicos e investigativos relacionados con los temas anteriores.

4. Insertar temas en la preparación metodológica dirigidas a la superación de los docentes en cuanto a la educación para la convivencia ciudadana.
5. Educación para el conflicto a través del diálogo, la palabra arriesgarse a abordar en el aula lo que socialmente divide y son aspectos esenciales en el desarrollo de la sociedad, búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos cotidianos.
6. Educación para la tolerancia, en el respeto al otro, a sus puntos de vista, opiniones, incluso de su forma de actuar y de pensar sin que implique hacer lo que se tolera, paternalismo o actitudes guiadas por antivalores.
7. Educación para vivir en paz consigo mismo. Es imprescindible prepararlos para vivir en paz con los demás, la aceptación de sí mismo, una autoestima y autovaloración adecuada alcanzar un estado de madurez en que se reconoce y se aceptan las virtudes y defectos en el que se acepta la imperfección como característica de la condición humana compartida por todos. Desarrollarles una valoración adecuada de sí mismo, sin sobrevaloraciones, ni subestimación.
8. El aprovechamiento de las potencialidades de los planes de estudio, y en especial las asignaturas del Área de Humanidades.
9. Uso del arte, la literatura, la música como medio de influir espiritualmente en los jóvenes, desarrollar la belleza, despertar la visión de lo elevado, lo sublime, una mejor comprensión de la sociedad y la cultura.
10. El trabajo con las técnicas participativas, como recursos reflexivos.
11. Análisis de documentos jurídicos.
12. Conformación de los Clubes Cívicos : Son grupos de estudiantes que se integran de forma opcional para intercambiar, reflexionar y debatir contenidos del programa de Educación Cívica en correspondencia con los contenidos del resto de las asignaturas del grado, asesorado por especialistas según la línea temática del club.

Para la creación de estos clubes: presentar la convocatoria para la formación de los clubes, confeccionar y aprobar el programa de trabajo del club que incluya actividades teóricas y prácticas, se realizará la coordinación correspondiente con los instructores de arte, especialista de cultura, educación, fiscalía, casa de orientación a la familia (FMC), los CDR, el Departamento de Promoción para la Salud, y el centro universitario municipal que realizarán el asesoramiento a los clubes, proponiendo formar los siguientes clubes cívicos: de narración oral, patriótico, de educación formal, de cortesía y comportamiento, de orientación sobre sexualidad, jurídico, ecología y medio

ambiente, vía a la vida, rescate de tradiciones, amigos de la familia y personalidades como Martí Che y Fidel .

Se sugiere que cada club promueva la creación artística y literaria según su línea temática, recomendando la realización de composiciones, cuentos, poesías décimas, ponencias, pinturas, entre otras, se debe realizar coordinación con la casa del escritor , la galería de arte y el resto de las instituciones culturales, los clubes pueden ser integrados por aquellos padres que lo deseen.

Los encuentros de los clubes tendrán un carácter mensual, su lugar se determinará según la línea temática y el asesor, el maestro de Educación Cívica llevará el control en un diario de los datos y el funcionamiento de cada club, y dará un espacio en la concepción de sus clases según la temática a los integrantes del club.

CONCLUSIONES

La sistematización teórica y práctica de la educación ciudadana revela el carácter social del comportamiento humano donde se expresa el sistema de valores que caracterizan el civismo y que se encuentran en plena correspondencia con los fines de la formación ciudadana. Las vías permiten desde su estructura didáctico- metodológico materializar función del aprovechamiento óptimo de las potencialidades formativas del proceso enseñanza aprendizaje facilitando un mayor protagonismo de los estudiantes en función de perfeccionar la formación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arana, M. *Ética y Sociedad*, La Habana, Félix Varela, 2002. Tomo II.
2. Chacón, N. *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana, Pueblo y Educación. 2002.
3. Fabelo J. R. *La Formación de valores morales*. La Habana, Pueblo y Educación. 2000.
4. Manrique Reyes, A. *La participación comunitaria*. [en línea]. Disponible en: www.cabildo.com.co/articulos/participacion_comunitaria.htm. Consultado: 5 de enero 2013.
5. Mendoza, L. *Filosofía y axiología en José Martí Fundamentos de su concepción de la Educación*. *Varona* (La Habana), No. 36-37:81., ene –dic., 2003.
6. Merino Huerta, M, y Jesús Cantú Escalante. *Proyecto de educación cívica y formación ciudadana en el espacio municipal*. [en línea]. Disponible en: www.iglom.iteso.mx/html/congresoll2conferencia.htm. Consultado: 5 de enero 2013.

7. Sáez, P. A. Historia de la Educación Cívica en Cuba. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. [S.l. s.n.] 2001.
8. Venet, R. Estrategia educativa para la Formación Ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela – comunidad. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2003.